

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas y Javier Cano Leal, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los gastos en desplazamientos y eventos de carácter personal del señor Pedro Sánchez que el actual Presidente del Gobierno ha cargado al Ministerio de Defensa.

Congreso de los Diputados, a 18 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el señor Pedro Sánchez asumiera la Presidencia del Gobierno son frecuentes los operativos que incluyen el despliegue y puesta en órbita del avión oficial Falcon. Conocida la afición del presidente al medio aéreo, no resulta difícil averiguar que en diversas ocasiones el Falcon se ha puesto en marcha para uso y disfrute de acontecimientos estrictamente personales. De estas excursiones apenas ha trascendido información, cuando no han sido declaradas directamente secreto oficial, pese a haber sido sufragadas con el dinero de todos los españoles.

Desde que se conociera que el presidente y su mujer habían utilizado el Falcon para asistir al festival de música de Benicassim, la polémica suscitada por la desmesura, cuando no derroche, de los medios públicos en celebraciones privadas no ha dejado de crecer.

Al hilo de esta exposición, cabe destacar el viaje que el señor Sánchez realizó a Valladolid con motivo de la celebración de la cumbre hispano-lusa el pasado mes de noviembre, pues en lugar de utilizar el AVE o las carreteras a tenor de la cercanía y accesibilidad a la sede de la cumbre, el presidente prefirió despegar una vez más el Falcon, sin reparar en el coste de su despliegue.

Según una noticia publicada el pasado mes de noviembre, la adición de Pedro Sánchez al avión había dilapidado en sólo cinco meses el presupuesto para la tripulación del Falcon de todo un año.

Llama aún más la atención la noticia publicada el pasado fin de semana en diversos medios de comunicación, y, según la cual, el presidente del Gobierno habría declarado secreto oficial su desplazamiento en helicóptero oficial hasta la Rioja para asistir a la boda de su cuñado. Con la clasificación de este viaje, como anteriormente el de Benicassim, Pedro Sánchez se evita informar del coste de los desplazamientos bajo el argumento de la seguridad presidencial.

Dicha clasificación sobre los gastos generados por el presidente del Gobierno en actividades estrictamente personales se opone meridianamente a la política de transparencia que Sánchez prometió para llegar a la Moncloa.

Asimismo, nos parece muy preocupante la utilización desmesurada e irresponsable de los bienes públicos, en concreto, del Ministerio de Defensa, para compromisos personales, habida cuenta del nivel de gasto que genera la vida social del presidente.

Por todo ello, pasamos a realizarle al Gobierno las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué motivos hay para que el Gobierno, de manera sistemática, declare secreto oficial los viajes personales del presidente para los que se emplea un importante dispositivo de medios de titularidad pública?

2º.- ¿Ha tenido el Gobierno en cuenta la Ley de Transparencia a la hora de proceder a la clasificación de sus viajes particulares?

3º.- ¿Considera el Gobierno proporcionada y justificada la utilización de medios del Ministerio de Defensa como son el helicóptero Super Puma o el Falcon para que el Presidente del Gobierno realice viajes estrictamente privados?

4º.- Habida cuenta de los gastos que ocasionan la seguridad y desplazamientos del señor Sánchez, ¿valora el presidente del Gobierno reducir su frenética actividad social para ahorrarle el coste a las arcas públicas?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 117490 18/12/2018 12:55